

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA EXT. N° 39

RES. 3

EXP. 767/12 Leg. 3

GESTIÓN 5120

MONTEVIDEO, 4 de mayo de 2016.

VISTO: estos antecedentes relacionados con el Llamado a aspiraciones para desempeñar funciones de Chofer Esc. "E" Grado 1, para el departamento de Florida;

RESULTANDO: que por Res. N°18 Acta Ext. N°135 de fecha 30/12/15, el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprobó las Bases del mencionado Llamado;

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que hubo una sola persona inscripta, y que la misma ya tiene asignadas las funciones de Chófer a través de la Resolución N°13 Acta N°26 de fecha 17/5/12;

II) que la Sección Provisión de Cargos informa que registra un cargo vacante, identificado con el ordinal 355731, en el departamento de Canelones jurisdicción Oeste, el cual se puede destinar a otra dependencia ya que cuentan actualmente con 3 chóferes, cantidad suficiente para atender el servicio;

III) que la División Gestión Humana solicita declarar desierto el Llamado y radicar el cargo vacante con el correlativo 355731 en el Departamento de Florida, autorizando un llamado abierto a la ciudadanía;

IV) que División Jurídica informa que no existiría obstáculo para proceder conforme a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.




**Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

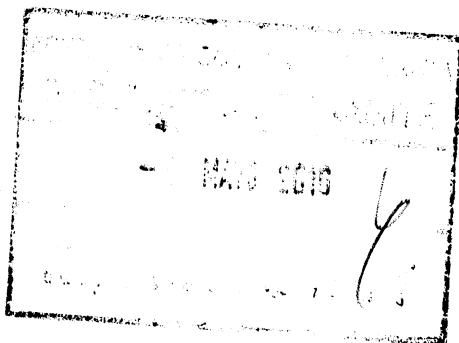
- 1°.- Declarar desierto el Llamado aprobado por Res. N°18 Acta Ext. N°135 de fecha 30/12/15 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.-
- 2°.- Autorizar la radicación del cargo vacante de Chofer Esc. "E" Grado 1 de 40 horas semanales, identificado con el ordinal 355731, del departamento de Canelones Jurisdicción Oeste, en el departamento de Florida.-
- 3°.- Autorizar la realización de un nuevo Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir la vacante de Chofer Esc. "E" Grado 1, para el departamento de Florida.-
- 4°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.-


Mtra. Insp. Alicia Milán
Pro-Secretaria


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

ccv. 26/04/16

División Administración
DESPACHO Y COMUNICACIONES
/ 4 MAYO 2016
ENTRADA



Seg 39

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
REGULACION DE TRAMITE
PASO HOY
11 MAYO 2016
A: